



# REGLAMENTO INTERIOR

## I – CONDICIONES GENERALES

### 1. Condiciones de admisión y de estancia:

Para ser admitido a penetrar, instalarse, y permanecer sobre el terreno del camping, debe haber sido autorizado por el gestor o su representante. Éste último tiene obligación de vigilar la vestimenta correcta y el buen orden del terreno del camping así como hacer respetar la aplicación del presente reglamento interior. El hecho de pernoctar sobre el terreno del camping implica la aceptación de las disposiciones del presente reglamento y el compromiso de atenerse a él.

Nadie puede fijar domicilio.

### 2. Formalidad de policía :

Los menores no acompañados de sus padres no serán admitidos salvo con autorización escrita de estos últimos.

En aplicación del artículo R. 611635 del código de entrada y de estancia de los extranjeros y derecho de asilo, el gestor ha de hacer cumplimentar y firmar por el cliente de nacionalidad extranjera, en el momento de su llegada, una ficha individual de policía. Ésta debe mencionar principalmente:

- 1º El apellido y el nombre;
- 2º La fecha y lugar de nacimiento;
- 3º La nacionalidad;
- 4º El domicilio habitual.

Los niños menores de 15 años pueden figurar sobre la ficha de uno de sus padres. .

### 3. Instalación :

El alojamiento al aire libre y el material correspondiente deben ser instalados en el emplazamiento indicado conforme a las directivas dadas por el gestor o su representante.

### 4. Oficina de acogida :

**Abierto del 28 de Marzo 2018 al 4 de Noviembre 2018:**

**Fuera de temporada:** 9h15 a 12h30 y 14h30 a 18h30

**TEMPORADA:** 9h15 a 19h45

Encontrará en la oficina de acogida toda la información acerca de los servicios del terreno de camping, la información sobre las posibilidades de abastecimiento, las instalaciones deportivas, las riquezas turísticas del entorno y diversas direcciones que puedan serle útiles.

Un sistema de recolección y tratamiento de las reclamaciones está a la disposición de los clientes.

### 5. Anuncio :

El presente reglamento interior está expuesto a la entrada del terreno de camping y de la oficina de acogida.

Es remitido a cada cliente que lo solicita.

Para los terrenos de camping clasificados, está expuesta la categoría de clasificación con la mención turismo u ocio y el número de emplazamientos de turismo u ocio.

Los precios de las diferentes prestaciones son comunicadas a los clientes en las condiciones fijadas por el bando del ministro encargado del consumo y de lo consultable en recepción.

### 6. Modalidades de salida :

Los clientes están invitados a prevenir la oficina de acogida de su salida desde la víspera. Los clientes que tengan la intención de marchar antes de la hora de apertura de la oficina de acogida, deben efectuar la víspera el pago de su estancia.

### 7. Ruido y silencio:

Se ruega a los clientes evitar todo ruido y discusiones que puedan molestar a sus vecinos. Los aparatos sonoros deben ser regulados en consecuencia. Los cierres de puertas y de cofres deben ser asimismo tan discretos como sea posible.

Los perros y otros animales no deben ser dejados jamás en libertad. No deben ser dejados en el terreno del camping, incluso encerrados, en ausencia de sus dueños que son responsables civilmente de ellos.

El gestor asegura la tranquilidad de sus clientes fijando los horarios durante los cuales el silencio ha de ser total.

### 8. Visitantes:

Tras ser autorizados por el gestor o su representante, los visitantes pueden ser admitidos sobre el terreno del camping bajo la responsabilidad de los campistas que los reciben. El cliente puede recibir uno o varios visitantes en recepción. Las prestaciones e instalaciones de los terrenos del camping son accesibles a los visitantes. No obstante, la utilización de esos equipamientos puede ser de pago según una tarifa que estará expuesta a la entrada del camping y en la oficina de acogida.

Los vehículos de los visitantes están prohibidos sobre el terreno del camping.

### 9. Circulación y estacionamiento de los vehículos:

En el interior del terreno del camping, los vehículos han de circular a una velocidad limitada.

### La circulación está autorizada de 7h00 a 23h00.

No pueden circular sobre el terreno del camping más que los vehículos que pertenecen a los campistas que pernoctan. .

El estacionamiento está estrictamente prohibido sobre los emplazamientos habitualmente ocupados por los alojamientos salvo si una plaza de estacionamiento ha sido prevista a tal efecto. El estacionamiento no debe obstaculizar la circulación ni impedir la instalación a los recién llegados.

### 10. Vestimenta y aspecto de las instalaciones:

Cada uno debe abstenerse de toda acción que pueda perjudicar la limpieza, la higiene y el aspecto del terreno del camping y de sus instalaciones, sobre todo sanitarias.

Está prohibido verter aguas usadas al suelo, a los pies de los arbustos o en las regueras. Los clientes deben vaciar sus aguas usadas en las instalaciones previstas a tal efecto.

Las basuras domésticas, los desechos de toda naturaleza, los papeles, deben ser depositados en las basuras.

El lavado está estrictamente prohibido fuera de las cubas previstas para este uso.

El tendido de la colada está tolerado hasta las 10 horas a proximidad de los alojamientos, a condición de ser discreto y no molestar a los vecinos. No deberá en ningún caso ser realizado a partir de los árboles.

Deben ser respetadas las plantaciones y las decoraciones florales. Está prohibido colocar tornillos en los árboles, cortar ramas y hacer plantaciones.

No está permitido delimitar el emplazamiento de una instalación mediante efectos personales, ni agujerear el suelo.

Toda reparación de una degradación cometida a la vegetación, a los cierres, al terreno o a las instalaciones del terreno del camping será a cargo de su autor.

El emplazamiento que haya sido utilizado durante la estancia deberá ser mantenido en el estado en el cual el campista lo ha encontrado a su llegada al lugar.

## 11. Seguridad:

### a) Incendio :

Los fuegos abiertos y las barbacoas (madera, carbón, etc...) están totalmente prohibidos. Los hornillos deben ser mantenidos en buen estado de funcionamiento y no deben ser utilizados en condiciones peligrosas.

En caso de incendio, avisar inmediatamente a la dirección. Los extintores son utilizables en caso de necesitarlo. Un maletín de socorro de primera urgencia está disponible en la oficina de acogida.

### b) Robo :

La dirección es responsable de los objetos depositados en la oficina y tiene una obligación general de vigilancia del terreno del camping. El campista tiene la responsabilidad de su propia instalación y deberá señalar al responsable la presencia de cualquier persona sospechosa. Los clientes son invitados a tomar las precauciones habituales para la salvaguarda de su material.

### 12. Juegos :

Ningún juego violento o molesto podrá ser organizado a proximidad de las instalaciones. La sala de reunión no podrá ser utilizada para los juegos movidos. Los niños deben permanecer siempre bajo la vigilancia de sus padres.

### 13. Garaje muerto :

No podrá dejarse material no ocupado sobre el terreno, salvo con el acuerdo de la dirección y únicamente en el emplazamiento indicado. Esta prestación puede ser de pago.

### 14. Infracción al reglamento interior :

En el caso de que un residente perturbara la estancia de otros usuarios o no respetará las disposiciones del presente reglamento interior, el gestor o su representante podrá oralmente o por escrito si lo juzga necesario, requerir a este último dar fin a las molestias.

En caso de infracción grave o repetitiva al reglamento interior y después del requerimiento por el gestor de su respecto, este último podrá rescindir el contrato.

En caso de infracción penal, el gestor podrá acudir a las fuerzas del orden.

## II – CONDICIONES PARTICULARES

### 1 – Condiciones de admisión

**Llegada al camping:** A la llegada al camping Le Saint Martin, les será entregada un autoadhesivo para el vehículo, con las informaciones útiles para su estancia así como unos brazaletes que se comprometerán a llevar a lo largo de su estancia. Estas disposiciones son indispensables para su tranquilidad y serenidad.

Quiquiera que rechace el porte del brazalete no tendrá en ningún caso acceso al camping.

**2 – Cánones:** los cánones son pagaderos en la oficina de acogida. Su importe será objeto de un anuncio a la entrada del camping y de la oficina de acogida.

**3 – Instalación: Camping:** la tienda, la caravana o el camping-car correspondientes deben ser instalados en el emplazamiento indicado conforme a las directivas dadas por el gestor o su representante. A su salida, el cliente debe liberar el emplazamiento antes de las 12h00, y dejarlo limpio. Las instalaciones sanitarias deben ser mantenidas en constante estado de limpieza por los usuarios.

**Alojamientos:** el día de salida, el alojamiento debe ser liberado entre las 7h y las 10h. Deberá ser restituido en perfecto estado de limpieza. Será fijada una hora para la cita para el inventario, en el momento de la llegada del cliente, con la recepción, (bajo reserva de las horas disponibles). Es prohibido fumar en los Alojamientos.

**4 – Grupos / familias:** El camping se reserva el derecho de rechazar el acceso a grupos o familias presentando un número de participantes superior a

la capacidad de alojamiento alquilado (2 a 6 personas máximo). Para los emplazamientos, el número autorizado es de 6 personas máximo.

**5 – Menores:** Los niños menores serán puestos bajo la guardia exclusiva de sus padres que son penalmente y civilmente responsables, principalmente cuando utilizan: los juegos puestos a su disposición, así como las piscinas.

**6 – Visitantes:** Los visitantes están bajo la responsabilidad de los residentes que los reciben, deben respetar estrictamente el reglamento interior. A su llegada, deben presentarse en la recepción, e indicar los residentes del camping que los reciben. Les serán entregados un pase y 1 brazalete por visitante, que se comprometerán a llevar. Deberán pagar un canon en el caso de que se queden más de 2 horas (Este canon será expuesto a la entrada del camping y de la oficina de acogida).

### 7 – Control de entrada

Los usuarios del terreno del camping deberán someterse al control de pertenencia al establecimiento y facilitar esta tarea al personal encargado de esta misión.

### 8 – Los animales

Sólo los perros y los gatos están autorizados a penetrar y residir en el camping Le Saint Martin. Los animales deben ser declarados, vacunados mediante presentación del carné de vacunación a la llegada. (Vacunación de la rabia preconizada).

Estarán sujetos permanentemente con correa.

El paseo de higiene debe efectuarse al exterior del camping.

Están prohibidos en las zonas de ocio.

No deben ser dejados solos, en ausencia de sus dueños.

Los perros de 1ª y 2ª categoría están prohibidos.

**En los alojamientos, por medidas de higiene y respeto de los próximos clientes, los animales no pueden entrar a las habitaciones ni a los baños.**

### 9 – Seguros

Todo residente debe ser asegurado por su responsabilidad civil, la de su familia y la de sus animales.

El camping Le Saint Martin declina toda responsabilidad sobre todo material perteneciente al inquilino robado o perjudicado tras una intemperie, catástrofe natural, mala voluntad, rotura de lunas...

**10 – Barbacoa:** la barbacoa individual («Carbón») está prohibida en el conjunto de la finca. Únicamente está autorizada la barbacoa eléctrica o a gas.

Una barbacoa colectiva está a su disposición (en el lugar indicado sobre el plano). Basta traer simplemente su propia rejilla de cocción y el carbón.

Todo producto líquido inflamable está proscrito: utilizar únicamente los productos « de encendido » sin alcohol específico para barbacoa.

**11 – Basuras:** La recolección de los desechos domésticos se realiza únicamente sobre el punto TRI situado a la entrada del camping.

**11 – Ruido / Silencio:** el silencio debe ser total entre las 23h30 y las 7h00.

**12 – Piscinas:** El acceso a las piscinas está reservado sólo a los residentes del camping Le Saint Martin.

**FUERA DE TEMPORADA, las piscinas están a disposición de los residentes gratuitamente. Durante este período, no están vigiladas.** Los niños no acompañados no tienen acceso a la piscina: los padres son responsables de sus hijos.

**La piscina interior climatizada es de pago:** julio y agosto. (Capacidad máxima 70 personas).

La entrada de la piscina está estrictamente prohibida fuera de los horarios de apertura. Antes de penetrar en el espacio piscina, los bañistas deben pasar por la ducha.

Está prohibido penetrar con calzado sobre las playas: unas estanterías están a su disposición.

Las piscinas con una profundidad de 1m50, está prohibido tirarse de cabeza. Está prohibido correr por las playas. El consumo de alcohol está prohibido.

Se exige una vestimenta correcta en las zonas de baño.

Por medida de higiene, es obligatorio llevar un slip de baño o bóxer de licra, los trajes de baño y toda otra vestimenta quedan prohibidos en la piscina.

El no respecto al reglamento será inmediatamente sancionado.

Este reglamento está expuesto a la entrada de la piscina.

### 13 – Reclamación:

El cuestionario de satisfacción será depositado en la cojea postura a su disposición a la entrada de la recepción.

Toda reclamación durante su estancia será señalada a la recepción ante de su recepcionista.

Cualquier posible reclamación sobre la no conformidad de las prestaciones en relación a los compromisos contractuales se puede indicar por correo certificado con acuse de recepción al administrador del camping:

Le Saint Martin – 2655 avenue de l’Océan – 40660 MOLIETS ET MAA

### 14 – Mediación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo L.612-1 del código de consumo, puede recurrir de forma gratuita al servicio de mediación MEDICYS por vía electrónica: [www.medicys.fr](http://www.medicys.fr) o por vía postal: MEDICYS – 73 Boulevard de Clichy – 75009 PARIS

### 15 – Derecho a la imagen:

Durante su estancia, puede ser susceptible de ser tomado en foto o filmado. El camping Le Saint Martin se reserva el derecho de publicarlas en el marco de la actividad del camping para la concepción y la realización de los catálogos y videos, salvo si Ud. solicita, por escrito en la recepción desde su llegada, su oposición a dicha práctica.

EL GESTOR

TEMPORADA 2018

Leído y aprobado,